



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
República de Colombia
Argelia Valle del Cauca
Calle 3 No. 6-33 Telefax 311 661 22 61
Email: j01pmargelia@cendoj.ramajudicial.gov.co

(TRASLADO ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO)

FIJACIÓN EN LISTA: 24 de abril de 2023

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TÉRMINO DE TRASLADO	TRASLADO DESDE	TRASLADO HASTA	VER MERMORIAL EN TRASLADO
2015-00052	Ejecutivo	FINAGRO	José Eider Arias Clavijo y Luis Adán Bedoya Cifuentes	Liquidación de crédito	3 días	25.04.2023	27.04.2023	PDF
2018-00111	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	María Luz Dary Hincapié de Holguín	Liquidación de crédito	3 días	25.04.2023	27.04.2023	PDF
2020-00028	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Hugo Harmando Castaño Salazar	Liquidación de crédito	3 días	25.04.2023	27.04.2023	PDF
2022-00042	Ejecutivo	Banco de Occidente	Juan de Jesús Londoño Martínez	Liquidación de crédito	3 días	25.04.2023	27.04.2023	PDF

Para los efectos del artículo 110 del Código General del Proceso y del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, se fija el presente TRASLADO en lista por el término de (1) día. Los términos de traslado correrán a partir del día siguiente a la fijación. El memorial del cual se corre traslado se inserta de manera virtual para su consulta permanente en la página web de la Rama Judicial dentro del micrositio web del Juzgado.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
Secretaria